

Early Notice and Public Review of a Proposed Activity in a Federal Flood Risk Management Standard Designated Floodplain

To: All interested Agencies, Groups and Individuals on 3/10/2025: This is to give notice that the City of Freeport has determined that the following proposed action under the Community Development Block Grant Program administered by the Texas General Land Office (GLO) and ERR #(24-065-007-E164), is located in the Federal Flood Risk Management Standard (FFRMS) floodplain, and the City of Freeport will be identifying and evaluating practicable alternatives to locating the action in the floodplain and the potential impacts on the floodplain from the proposed action, as required by Executive Order 11988, as amended by Executive Order 13690, in accordance with HUD regulations at 24 CFR 55.20 Subpart C Procedures for Making Determinations on Floodplain Management and Protection of Wetlands. The City proposes to construct a new pump station slab with rain covering and installation of water pumps; rehabilitate an existing pump station including replacement of electrical system and HVAC; rehabilitate an existing 500,000-gallon ground storage water tank including replacement of roof vent, hatch, and level indicator; drain, clean, and surface prep the tank coat both inside and outside the tank; and complete all associated appurtenances. Construction will take place at the City's existing Water Treatment Facility located at Avenue F, Freeport, Texas 77541. This project will not involve acquisition and will include any relocation of utility lines as needed. The purpose of the project is to improve and enhance water supply in the City of Freeport. The extent of the FFRMS floodplain was determined using a Climate Informed Science Approach (CISA). According to the CISA report, the proposed project is within approximately .1 acres of the FFRMS Floodplain. The natural and beneficial functions and values of the floodplain potentially affected by the proposed activity include floodwater storage and conveyance, groundwater recharge, erosion control, surface water quality maintenance, biological productivity, fish and wildlife habitats, harvest for wild & cultivated products, recreational, educational, scientific, historic, and cultural opportunities. There are three primary purposes for this notice: (1) People who may be affected by activities in floodplains and those who have an interest in the protection of the natural environment should be given an opportunity to express their concerns and provide information about these areas. Commenters are encouraged to offer alternative sites outside of the floodplain, alternative methods to serve the same project purpose, and methods to minimize and mitigate impacts; (2) An adequate public notice program can be an important public educational tool. The dissemination of information and request for public comment about floodplains can facilitate and enhance Federal efforts to reduce the risks and impacts associated with the occupancy and modification of these special areas; and (3) As a matter of fairness, when the Federal government determines it will participate in actions taking place in floodplains, it must inform those who may be put at greater or continued risk. Written comments must be received on or before 3/25/2025 by the City of Freeport at 200 W 2nd St, Freeport, TX 77541-5773, (979) 233-3526. Attention: Jerry Cain, Mayor. A full description of the project may also be reviewed during regular business hours at the same address. Comments may also be submitted via email to lpetty@freeport.tx.us CC: ben@grantworks.net.

Notificación Anticipada Y Revisión Pública De Una Actividad Propuesta En Una Llanura Inundable Designada Por La Norma Federal De Gestión De Riesgos De Inundación

A: Todas las Agencias, Grupos e Individuos interesados el 3/10/2025: Esto es para dar aviso de que la Ciudad de Freeport ha determinado que la siguiente acción propuesta bajo el Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario administrado por la Oficina General de Tierras de Texas (GLO) y ERR #(24-065-007-E164), está ubicada en la planicie aluvial del Estándar Federal de Manejo de Riesgo de Inundación (FFRMS), y la Ciudad de Freeport estará identificando y evaluando alternativas practicable para ubicar la acción en la planicie aluvial y los impactos potenciales en la planicie aluvial de la acción propuesta, como lo requiere la Orden Ejecutiva 11988, enmendada por la Orden Ejecutiva 13690, de acuerdo con las regulaciones del HUD en 24 CFR 55. 20 Subparte C Procedimientos para tomar determinaciones sobre la gestión de llanuras aluviales y la protección de humedales. La Ciudad propone construir una nueva losa de estación de bombeo con cubierta contra la lluvia e instalación de bombas de agua; rehabilitar una estación de bombeo existente, incluida la sustitución del sistema eléctrico y de HVAC; rehabilitar un tanque de almacenamiento de agua subterráneo existente de 500,000 galones, incluyendo el reemplazo del respiradero de la tubería, la escotilla y el indicador de nivel; drenar, limpiar y preparar la superficie de la capa del tanque tanto dentro como fuera del tanque; y completar todos los accesorios asociados. La construcción tendrá lugar en la actual Planta de Tratamiento de Agua de la Ciudad ubicada en Avenue F, Freeport, Texas 77541. Este proyecto no implicará la adquisición e incluirá la reubicación de las líneas de servicios públicos según sea necesario. El objetivo del proyecto es mejorar y aumentar el suministro de agua en la ciudad de Freeport. La

extensión de la llanura aluvial del FFRMS se determinó mediante un enfoque científico basado en el clima (CISA). Según el informe del CISA, el proyecto propuesto se encuentra dentro de aproximadamente 0,1 acres de la llanura aluvial del FFRMS. Las funciones y valores naturales y beneficiosos de la llanura aluvial potencialmente afectados por la actividad propuesta incluyen el almacenamiento y transporte de aguas de crecida, la recarga de aguas subterráneas, el control de la erosión, el mantenimiento de la calidad de las aguas superficiales, la productividad biológica, los hábitats de peces y fauna silvestre, la recolección de productos silvestres y cultivados, y las oportunidades recreativas, educativas, científicas, históricas y culturales. Esta notificación tiene tres objetivos principales: (1) Las personas que puedan verse afectadas por actividades en llanuras aluviales y las que tengan interés en la protección del entorno natural deben tener la oportunidad de expresar sus preocupaciones y proporcionar información sobre estas zonas. Se anima a los autores de los comentarios a ofrecer emplazamientos alternativos fuera de la llanura inundable, métodos alternativos para cumplir el mismo propósito del proyecto y métodos para minimizar y mitigar los impactos; (2) Un programa adecuado de notificación pública puede ser una importante herramienta educativa pública. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre las llanuras aluviales pueden facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados a la ocupación y modificación de estas áreas especiales; y (3) Como cuestión de equidad, cuando el gobierno federal determina que participará en acciones que tienen lugar en llanuras aluviales, debe informar a aquellos que pueden verse expuestos a un riesgo mayor o continuado. Los comentarios por escrito deben ser recibidos en o antes de 3/25/2025 por la ciudad de Freeport en 200 W 2nd St, Freeport, TX 77541-5773, (979) 233-3526. Atención: Jerry Cain, Alcalde. Una descripción completa del proyecto también puede ser revisado durante las horas regulares de oficina en la misma dirección. Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico a lpetty@freeport.tx.us CC: ben@grantworks.net.